



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Dirección Gestión Económico Financiera
Contrataciones - contrataciones@arq.unne.edu.ar
Tel.: 362 -4425573 -4420088 - Int. 112
Av. Las Heras N°727 - 3500 - Resistencia - Chaco

-CONTRATACIÓN DIRECTA N°002/2014-

Resistencia, 05 de marzo de 2014

Señores:

Sírvase COTIZAR, por el suministro que se indican a continuación; de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley de Administración Financiera y de Sistemas de Control del Sector Público Nacional N°24.156, Decreto Delegado N° 1023/01. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Reglamentario N°893/12. Conforme a lo establecido por Resolución N°848/12 C.S. de la UNNE.

Saludo a Usted, Atentamente.

Arq. Gladis Noemí Barrios
a/c Div. Contrataciones
Fac. de Arquitectura y Urbanismo

CONTRATACIÓN DIRECTA N°002/2014

EXPEDIENTE N°31-2013-05559

Plazo de entrega de presupuesto: Hasta el 11 de marzo de 2014 - Hora 10,00

Lugar: Facultad de Arquitectura - Dirección Gestión Económico Financiera

MATERIALES ELÉCTRICOS				
Reng.	Cant.	ESPECIFICACIONES	Precio Unitario	Precio Total
1	140 m	Cable Subterráneo 1.1 KV s/Pirelli 2 x 4 mm ²		
2	180 m	Cable Subterráneo 1.1 KV s/Pirelli 2 x 4 mm ²		
3	100 m	Cable Bicolor 1x 4mm ²		
4	100 m	Cable Bicolor 1x 2,5mm ²		
5	40 m	Cable Bicolor 1x 16mm ²		

CONDICIONES PARTICULARES: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, indicando tipo y número de procedimiento

FORMA DE PAGO: CON CHEQUE NO A LA ORDEN.

DATOS FISCALES:- UNNE, CUIT N°30-99900421-7 es sujeto Exento en el IVA -Factura B-C-

PLAZO DE ENTREGA: 15(QUINCE) días. Obligándose al proponente a entregar los elementos libres de gastos de fletes, acarreos y descargas en: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.N.N.E. AV. Las Heras S 727 -DPTO. CONTABLE -(3500) - PROVINCIA DEL CHACO

DOCUMENTACION A PRESENTAR: Constancia de inscripción ante AFIP y ATP Chaco y/o Convenio Multilateral, y al momento de ser preadjudicado, indefectiblemente fotocopia autenticada del Certificado fiscal para contratar con el Estado Nacional -RG N°1814 y 135- emitido por la AFIP -si correspondiera-

OBSERVACIONES: Se deberá contar con stock requerido al momento de la pre-adjudicación

gb

Cdor. Diego Martín Lescano

a/c. Dcción. Gestion Economico Financiera
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR